

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JUAN ELOY OLVERA TAPIA					
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO	✓		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Programa Salud Municipal	11	05	MS-APG-DS-13	1	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Realizar acciones en materia de salud para el bienestar de la ciudadanía en coordinación con hospital comunitario.

USUARIOS

Público en General (Escuelas, Dependencias de Gobierno, Etc.)

BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Servicio de Atención Medica	Gratuito	4 Meses	Todo el Año

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Oficina de Desarrollo Social		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 413 15 8 20 05 Ext. 217
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		
Oficina Resolutora	Oficina de Desarrollo Social		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	Teléfono:	01 413 15 8 20 05 Ext. 217
Domicilio	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

ORIGINAL **COPIA** **OBSERVACIONES**

Solicitud verbal o por escrito			
--------------------------------	--	--	--

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Se trabaja en la coordinación del Consejo Municipal de Salud para realizar acciones en forma conjunta con el hospital comunitario.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 76, capítulo V

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Novena de la Dirección de Desarrollo Social, Artículo 57, 58, 59, 60 y 61

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Juan Eloy Olvera Tapia
Director De Desarrollo Social